



FEDERACION ATLETICA METROPOLITANA

Fundada el 4 de Julio de 1919

Hipólito Yrigoyen 3549 (C1208ABC) Ciudad de Buenos Aires

Telefax: 0054 11 4864-2515

Web: www.webfam.com.ar - Mail: info@webfam.com.ar

BUENOS AIRES, Febrero 22 de 2010

BOLETIN Nº 03-10

FALLECIO OLGA ESTELA JORDAN

Había nacido el 07 de Mayo de 1932 y durante su vida ligada al ATLETISMO supo dejarnos las mejores enseñanzas que su título de Profesora (y nunca tan bien aplicado y correspondido) la marcara durante varias generaciones de Docente y ejemplo para tantos Jueces que están en actividad en todo el país.

Su recuerdo se mantendrá muy vivo entre quienes supimos ser sus amigos y nos hemos instruido con sus dotes de Maestra, Consejera y excelente ser humano, aunque una simple fecha, el 15 de febrero de 2010, refleje el momento en que asciende hasta donde podrá re-encontrarse con muchos de sus amigos y compañeros que seguramente la estarán esperando para nutrirse de su riqueza espiritual y recordamos a Geremias Cuomo, Roberto Cavanna, Herctor Merlos, Agenor Sterchelle, Marta Morillas, Cesar Cabrera, Hugo Mario La Nasa, Víctor Ramón, Néstor Castro, Luis Morillas y Rene Blastre, entre otros y todos jueces de Atletismo.

A sus familiares, nuestro más sentido pésame.

ATLETAS DE FAM DESIGNADOS EN LOS JUEGOS ODESUR

La Confederación Argentina de Atletismo dio a conocer la nómina de los atletas que representarán al país en los Juegos Odesur Sub-23, en Medellín (Colombia). A continuación detallamos los atletas de FAM

Constanza Eckhardt, Club de Gimnasia y Esgrima

Florencia Lamboglia, Club de Gimnasia y Esgrima

Juan Manuel Jasid, Club de Gimnasia y Esgrima

Agustina Zerboni, Ferro Carril Oeste

Mientras que como entrenador viaja acompañando a la delegación, el Prof. Señor Carlos López Jubany

REGLAMENTO TECNICO 2010

Se encuentra publicado en la sección "Estadísticas", de nuestro sitio web., el Reglamento Técnico 2010, totalmente actualizado.

REVALIDAS Y APTO MEDICO

Las revalidas para el año 2010, deberán ser presentadas hasta el 15 de marzo de 2010 y cada atleta que será revalidado, deberá presentar el apto médico que lo habilite para realizar actividad física competitiva, sino no podrán competir a partir del mes de abril.

INGRESO AL CeNARD

Las instituciones que hayan presentado la nómina de los atletas revalidados, deberán informar quienes son sus atletas que ingresen a entrenar la pista del CeNARD, antes del 15 de marzo de 2.010, siguiendo con los requerimientos pedidos por el CeNARD, a partir del año 2009.

CAMBIOS DE FECHA

En nuestra página web, se encuentran publicado los cambios de fechas realizados por la Confederación Argentina de Atletismo y por nuestra Federación, en nuestro calendario tentativo y en el calendario nacional e internacional.

PAGO ARANCEL ANUAL 2010

Se comunica a las instituciones afiliadas que las que abonen el arancel anual 2010, hasta el 31 de marzo, se les cobrará \$ 1.000, mientras que las instituciones que no lo hagan, tendrán que abonar lo que decida la Asamblea General Anual 2010.

PRORROGA DEL LIBRO DE PASES

Debido a que la FAM estuvo cerrada por vacaciones en el mes de Enero, se decidió postergar el cierre del libro de pases hasta el viernes 12 de Marzo.

REUNION CON JUECES

El Consejo Directivo de la F.A.M., comunica a una reunión con los jueces de nuestra Federación, para el martes 09 de Marzo, a las 19:30, en nuestra sede.

ATLETAS DE FAM EN EL EXTERIOR

La atleta **Agustina Zerboni** (FCO), compitió en Santiago de Chile, en el Grand Prix Sudamericano Sub-23, el jueves 17 de Febrero y ganó las pruebas de 100 c/v con 13.93 seg (0.5) y los 200 mts. con 25.11 seg (0.7), mejorando sus marcas personales.

Agustina con la marca de 100 c/v, avanza un puesto en el Ranking Nacional Permanente, ubicándose en la 9ª posición.

También compitió **Jacqueline Rombaldoni** (FCO) en 100 y 200 mts. registrando 12.78 seg (1.4) y 26.37 seg (0.7), respectivamente.

RECORDATORIO A LOS ATLETAS

- ✓ Se recuerda que esta prohibido permanecer con el torso desnudo en las instalaciones del CeNARD.
- ✓ En los torneos que organice la FAM, los atletas federados, deberán competir con las remeras de sus instituciones.
- ✓ Solamente podrán competir en los torneos que organice y fiscalice la FAM, aquellos atletas que se inscriban previamente, el viernes anterior al evento, vía e-mail a inscripciones@webfam.com.ar, indicando número de licencia (atletas federados de FAM) o DNI N° (atletas de otras federaciones y libres), apellido y nombre, fecha de nacimiento, prueba a realizar, mejor registro en el último año e institución que representa.